



11 y 12 de febrero de 2019

CURSO: SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Sesiones: Lunes y martes

Horario: De 19:00 a 21:30 hrs.

Lugar: Aulas CENACE del campus UPSA

Contacto: Ronie Kruklis Cel. 79875739
Tel. 346-4000 int. 218.

Correo: cenace@upsa.edu.bo

OBJETIVO

El objetivo del presente curso es dar a conocer las nuevas disposiciones del sistema de facturación electrónica, analizar los aspectos técnicos y legales que contiene la normativa reglamentaria e identificar los vacíos legales.

CONTENIDO MÍNIMO

Primera parte: Sistema de Facturación Electrónica

- Base legal
- Alcance
- Documentos fiscales y particularidades

- Características de los Documentos Fiscales
- Criterios de autorización de Documentos Fiscales
- Requisitos del sistema de Facturación
- La "Firma digital": Obtención y registro. Responsable. Vigencia y validación
- Modalidades de facturación: Facturación electrónica en línea. Facturación computarizada en línea. Facturación Portal Web. Facturación manual.
- Casos especiales dentro el sistema de facturación electrónica: Notas de Debito-Crédito. Nota de conciliación. Notas fiscales de comercialización de alimentos-seguridad alimentaria. Facturación por Terceros. Facturación de comisionistas
- Emisión de facturas en línea y manuales: Uso de la modalidad de facturación. Correlativo de facturas. Representación gráfica y formato general. Consistencia de la información. Responsabilidad de emisión y validación de los documentos fiscales
- Contingencias en el sistema de facturación: Eventos significativos. Acciones posteriores a la contingencia. Documentos fiscales electrónicos emitidos fuera de línea.
- Anulación de Documentos Fiscales: Documentos fiscales electrónicos. Documentos fiscales pre impresos.
- Inactivación de documentos Fiscales (manuales y pre valorados): Registro de anulación de documentos fiscales. Registro de documentos fiscales no utilizados. Registro de documentos fiscales extraviados. Documentos Fiscales emitidos impresos con errores en el formato

SEGUNDA PARTE: ANEXOS TÉCNICOS 1 y 2

- Características del Sistema de Facturación Electrónica: Asignación del Código de Cliente. Datos almacenados. Componentes Mínimos. Eventos significativos. Documentos fiscales manuales registrados en el sistema de facturación. Sincronización de Catálogos. Sincronización de fecha y hora



- Códigos del sistema de facturación: CUIS. CUFD. CUF.
- Funcionalidades y componentes a certificar
- Reportes documentos fiscales: Control y Verificación. Ejecutivos o gerenciales. Otros reportes.
- Envío documentos fiscales: Envío individual. Envío paquete de emisión masiva. Envío de paquete de contingencia.
- Efectos tributarios de la facturación y la validez tributaria
- Servicios de la Administración Tributaria.
- Deberes formales de los contribuyentes.
- Disposiciones Adicionales y Transitorias
- Ventajas y Desventajas
- Análisis técnico-legal - Casos concretos

CERTIFICACIÓN

Al finalizar el curso se entregará un certificado de asistencia avalado por la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra – UPSA. Podrán acceder a dicha certificación quienes cumplan como requisito una asistencia mínima del 80%.

DURACIÓN

5 horas reloj.

INSTRUCTORES

MARIA LOURDES CABRERA ORMACHEA

Economista, titulada de la Universidad Mayor de San Andrés (1992), Máster en Gestión y Políticas Públicas de Maestrías para el Desarrollo de la Universidad Católica Boliviana (2000-2001), Máster en Gerencia del Gas de la Universidad Andina (2016). Diplomados en Habilidades Gerenciales y Administración Tributaria y Gerencia Pública auspiciado por el Servicio de Impuestos Nacionales, el Programa de Servicio Civil y Maestrías para el Desarrollo de la Universidad Católica Boliviana (1996 y 1997).

La experiencia en materia tributaria se resume en los siguientes cargos: Socia Principal en la

firma Agentax SRL, especializada en resolución, impugnaciones, planificación y acompañamiento en materia tributaria (2011 a la fecha), Jefe de Tributación Nacional del Viceministerio de Política Tributaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, (2011 a 2008), Directora Técnica de la Superintendencia Tributaria General (2005-2008), Consultor en Política Impositiva Interna e Hidrocarburos en el Viceministerio de Política Tributaria del Ministerio de Hacienda (2002-2003), Consultor en Contabilidad Petrolera en el Departamento de Impuestos Especiales del Servicio de Impuestos Nacionales (2003). Supervisor de fiscalización a empresas petroleras en el Departamento de Hidrocarburos de la Gerencia Nacional de Fiscalización (2000-2001), Jefe de Recaudaciones de Grandes Contribuyentes La Paz (1996-1998), Jefe de Unidad Asuntos Técnicos de Grandes Contribuyentes La Paz (1994 – 1996), Jefe Oficina Cumplimiento Fiscal Grandes Contribuyentes La Paz /1993) y profesional especialista tributario en el Departamento de Fiscalización de Grandes Contribuyentes La Paz (1989-1993).

La experiencia en docencia se resume en lo siguiente: Docente titular del curso “Clases de Fiscalización y Auditoria Tributarias” en el Diplomado en Tributación en el Instituto Boliviano de Estudios empresariales – IBEE (2006 a la fecha); docente invitado en el curso “Sistema Tributario en el Escuela de Negocios del Centro Empresarial Latinoamericano CEMLA-Sucre (2006); docente invitado en el curso de” Fiscalización” en el Diplomado “Tutor Tributario” de la Cámara de Industria y Comercio – CAINCO; docente del curso “Clases de fiscalización y Auditoria Tributaria” en el Diplomado de Derecho Tributario en la Facultad de Auditoria y docente en el curso de “Sistema Tributario” en el Diplomado de Derecho Tributario en la Facultad de Derecho en la Universidad Mayor de San Andrés(2008). Docente en el Diplomado de Política y Gestión Tributaria auspiciado por la Escuela de Gestión Pública (Gestión 2010-2013), Docente de



la Maestría de Derecho Tributario – Universidad Andina Simón Bolívar (2014), Invitada especial a Cursos de Impuestos, CAINCO, CIC (2015), Participación en la Jornadas de Tributación de la Autoridad General de Impugnación Tributaria AGIT Tema: Determinación en el ámbito Municipal (Octubre, 2016) y Docente en la Universidad NUR, Auditoría Tributaria, (Programa de Auditorías Especiales (Marzo 2017).

de Derecho Tributario de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Sucre (2006).

DANIEL J. AYORO A TABORGA

Abogado, titulado de la Universidad Católica Boliviana San Pablo de La Paz (2003), MBA - Máster en Dirección y Administración de Empresas por la Universidad Politécnica de Cataluña de Barcelona (2009-2010). Postítulos en Administración Tributaria. Diplomado en Escritura Creativa por la UPSA (2014).

La experiencia en materia tributaria se resume en los siguientes cargos: Socio - Gerente Jurídico en la firma Agentax S.R.L., especializada en resolución, impugnaciones, planificación y acompañamiento en materia tributaria (2018), Abogado externo del Banco FIE S.A., (2017 a 2018), Abogado Tributario (2003 a 2018), Consultor especialista en materia tributaria, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (2004), Consultor Tributario en la Gerencia de Grandes Contribuyentes de La Paz (2005), Funcionario técnico y profesional del Servicio de Impuestos Nacionales, encargado de la revisión de Resoluciones Administrativas, Resoluciones Determinativas, Resoluciones Sancionatorias, Vistas de Cargo, Pliegos de Cargo y Procesos administrativo tributarios en general (1997 a 2003). Miembro de la International Fiscal Association (IFA).

La experiencia en docencia se resume en lo siguiente: Docente de la Maestría de Derecho Tributario en la Universidad Gabriel Rene Moreno. (2014 y 2015); docente en la Maestría